

Inclito Maestro y Amigo: (Las mayúsculas son intencionales) Presuroso acudí a la sucursal de la librería Intercontinental, ubicada en el edificio del Tribunal, cuando me avisaron que había un libro tuyo para mí. No pude ocultar la sensación de contento que me apoderó cuando lei la enorme deferencia que tuviste para conmigo al incluirme en tu lista de amigos paraguayos. Te agradezco de corazón.

Al leer la presentación, aquel contento que te expresa, aumento de manera considerable. Como podrías imaginarte tenemos un grupo, reducido pero bueno (porque aquí los "perros" –como cariñosamente nos autodenominamos- no son muy adictos al estudio ni a la lectura), esta absolutamente de acuerdo con tus ideas expresadas en "Debido Proceso versus Prueba de Oficio". Para que lo compruebes y te solaces hemos emitido un Pronunciamiento que se publicó en fecha 21 de diciembre de 2005 en el diario de mayor circulación de Paraguay, en que que sentamos expresa y públicamente nuestra postura en relación al Proyecto de Código General del Proceso ue algunos pretenden imponemos.

Seguiremos conversando sobre este tema, porque el peligro aun no fue avertado.

Un afectuoso abrazo, de quien te aprecia y admira. **Hernán Casco Pagano.-**